



## **ANEXO TECNICO**

### **Contador Analista Financiero y Consolidador para para la Subdirección Presupuestal y Financiera SUPFI - Dirección administrativa y Logística de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana.**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance del mismo:

1. Comprobar y analizar los Estados Financieros de los todos los Establecimientos de Sanidad Militar de CACOM-1/2/3/4/5/6, CATAM, CAMAN, EMAVI, y la Jefatura de Salud FAC en los aplicativos SIIF y SAP con sus respectivos anexos.
2. Confirmar la razonabilidad de las transacciones a fin de emitir Estados Financieros fidedignos
3. Unificar y consolidar los Estados Financieros en los aplicativos SIIF Nación II y SAP.
4. Generar el Balance Paralelo entre SIIF Nación II y SAP. Una vez consolidados los Estados Financieros.
5. Verificar periodos logísticos que estén habilitados de los Establecimientos de Sanidad Militar
6. Coordinar con la Dirección General de Sanidad Militar la apertura y cierre de periodos contables (OB52) de los ESM una vez verificados los puntos de control y compensaciones de la cuenta 2401010020, retenciones, acreedores, deudores y cuenta 73.
7. Realizar la consolidación y presentación de la Información Exógena ante la DIAN
8. Elaborar los Estados Financieros consolidados, Anexos y notas de la JEFSa y sus ESM.
9. Informe de seguimiento mensual de los Estados financieros de los Establecimientos de Sanidad Militar.
10. Generar y presentar Informes para los entes de control.
11. Canalizar y elaboración de los requerimientos de la DIGSA hacia las unidades ejecutoras.
12. Elaborar el informe consolidado de Operaciones recíprocas.
13. Efectuar seguimiento a las Unidades que se encuentran en SAP.
14. Asistir a las reuniones programadas por la Dirección General de Sanidad Militar para tratar los distintos temas contables.
15. Realizar y brindar asesoría cuando se requiera y acompañamiento, seguimiento y verificación de la información financiera y contable en los Establecimientos de Sanidad Militar de CACOM-1/2/3/4/5/6, CATAM, CAMAN, EMAVI.
16. Realizar cargue de las facturas o documento equivalente a factura en la plataforma SECOP II
17. Realizar el pago de aportes a la seguridad social a tiempo durante la ejecución del contrato.
18. Mantener la ARL vigente para la ejecución del contrato. En caso en que el supervisor del contrato identifique que no se encuentra vigente y al día en los pagos, procederá a

la suspensión del contrato y al inicio del proceso correspondiente por incumplimiento de las obligaciones pactadas.

**19.** Entregar acta de gestión al término del contrato.

Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones, lo cual deberá pactarse con el contratista

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Araque Vargas', with a stylized flourish at the end.

MY John Araque Vargas  
Gerente del Proyecto